

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
AUDITORÍA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA
AL EJERCICIO 2015

CONTENIDO

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**

III. REPORTE DE PATRIMONIO.

IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública.

**A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de la Radio**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto Mexicano de la Radio, Organismo Descentralizado (en adelante el Instituto)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2015, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estados de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Instituto de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Instituto por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Instituto es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Instituto Mexicano de la Radio, Organismo Descentralizado**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015, y por el año terminado en dicha fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas c) 5 de las Notas de Gestión administrativa, a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Nota c) 5 de las Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos de conformidad con los “Lineamientos Generales para la Administración Pública Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2015” y los “Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2015” emitidos por la UCG; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

1. A la fecha de emisión de los estados financieros, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. Debido a que carece principalmente de un sistema integral o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los Estados Financieros adjuntos.

2. La administración del Instituto decidió apearse para la presentación del estado de actividades a lo establecido en la LGCG y demás normatividad emitida por el CONAC, respecto a los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, al “Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y a las “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de Entes Públicos y Características de sus Notas”, las cuales difieren en la forma de presentar en dicho estado, los “Subsidios y Transferencias Corrientes” mencionados en el numeral 11 de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades”.
3. Al cierre del ejercicio el Instituto muestra en la contabilidad una cuenta denominada “Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo” por la cantidad de \$22,261,019, que son por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este IVA fue registrado en su momento de acuerdo a la mecánica que establece la Ley del IVA, en la cual no se dispone un procedimiento específico para el registro del IVA acreditable derivado de gastos pagados con recursos federales, en el ejercicio actual se canceló una parte de dicho importe y en el 2016 la administración del Instituto estará cancelando este saldo a favor siguiendo la mecánica de trámite ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y sobre la negación de la devolución.
4. La NIFGG SP No 05 “Obligaciones Laborales”, vigente para el ejercicio 2015, indica que las entidades paraestatales cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado A del Artículo 123 constitucional, deberán apearse a lo establecido en la NIF D-3 “Obligaciones Laborales” (de aplicación obligatoria en los estados financieros a partir del 1 de enero del 2008), en la cual se reconocen ciertos pasivos laborales por beneficios a los empleados y son presentados mediante un estudio actuarial, al cierre del ejercicio 2015 el Instituto no ha solicitado dicho cálculo.

Otros asuntos

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, fueron dictaminados por otro Contador Público quien emitió su opinión el 26 de Marzo del 2015, sin salvedades, por lo que los estados financieros a esta fecha, solo se presentan para efectos comparativos.

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Oscar Bautista Bautista
Socio responsable de la Auditoría

México, Ciudad de México; a
18 de marzo de 2016

División del Norte N° 1354, P.H.
Col. Letrán Valle C. P. 03650
Del. Benito Juárez
México, Ciudad de México

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	41,817,451	40,065,985	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,371,924	15,602,811
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,647,773	24,566,336	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	301,994	1,000	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	717,606	267,061	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	51,552	9,454
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-7,703,773	-1,698,530	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	50,781,051	63,201,852	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	8,423,476	15,612,265
Inversiones Financieras a Largo Plazo	235	235	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	29,920,572	38,934,324	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871	136,740,871	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	180,605,581	188,934,048	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-180,005,951	-159,416,940	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	22,828	21,077	Provisiones a Largo Plazo	9,411,295	8,932,614
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	9,411,295	8,932,614
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	17,834,771	24,544,879
Total de Activos No Circulantes	167,284,136	205,213,615	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	218,065,187	268,415,467	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	371,122,251	371,122,251
			Aportaciones	230,230,377	230,230,377
			Donaciones de Capital	6,664,631	6,664,631
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	134,227,243	134,227,243
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-241,066,960	-197,426,788
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-20,242,040	-22,279,482
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-240,881,900	-203,223,322
			Revalúos	35,115,116	43,134,152
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,058,136	-15,058,136
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	70,175,125	70,175,125
			Resultado por Posición Monetaria	70,175,125	70,175,125
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	200,230,416	243,870,588
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	218,065,187	268,415,467

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C.P. NORBERTO MAYA NORIEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público: **INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO**

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	34,963,731	35,546,290	Gastos de Funcionamiento	206,038,455	203,926,924
Impuestos	0	0	Servicios Personales	129,396,451	124,731,025
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	3,241,588	3,927,206
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	73,400,416	75,268,693
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	34,963,731	35,546,290	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	173,300,056	161,945,812	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Subsidios y Otras Ayudas	173,300,056	161,945,812	Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	173,300,056	161,945,812	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	4,804,370	4,520,758	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	2,193	2,133	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
u Obsolescencia	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,802,177	4,518,625	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	213,068,157	202,012,860	Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	27,271,742	20,365,418
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	26,793,057	19,109,465
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	478,685	1,255,953
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	233,310,197	224,292,342
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-20,242,040	-22,279,482

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. JOSE ANTONIO HERNANDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C.P. NORBERTO MAYA NORIEGA
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-15,058,136	0	0	-15,058,136
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	371,122,251	0	0	0	371,122,251
Aportaciones	230,230,377	0	0	0	230,230,377
Donaciones de Capital	6,664,631	0	0	0	6,664,631
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	134,227,243	0	0	0	134,227,243
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-160,089,170	-22,279,482	70,175,125	-112,193,527
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-22,279,482	0	-22,279,482
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-203,223,322	0	0	-203,223,322
Revalúos	0	43,134,152	0	70,175,125	113,309,277
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	371,122,251	-175,147,306	-22,279,482	70,175,125	243,870,588
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-45,677,614	-20,242,040	0	-65,919,654
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-20,242,040	0	-20,242,040
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-37,658,578	0	0	-37,658,578
Revalúos	0	-8,019,036	0	0	-8,019,036
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015	371,122,251	-220,824,920	-20,242,040	70,175,125	200,230,416

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C.P. ROBERTO MAYA NORIEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

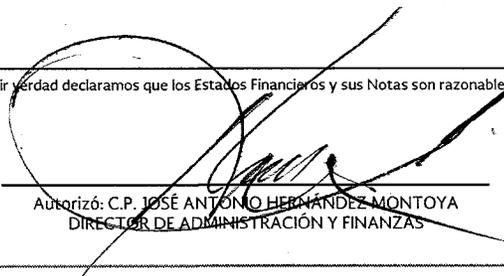
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

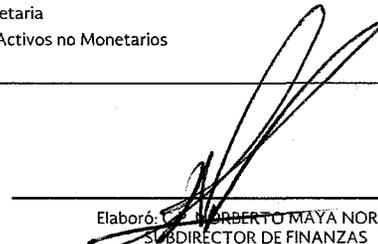
Ente Público:

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	52,855,036	2,504,756	PASIVO	520,779	7,230,887
Activo Circulante	14,923,806	2,503,005	Pasivo Circulante	42,098	7,230,887
Efectivo y Equivalentes	0	1,751,466	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	7,230,887
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,918,563	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	300,994	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	450,545	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	42,098	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	6,005,243	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	37,931,230	1,751	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	478,681	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	9,013,752	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	8,328,467	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	20,589,011	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	1,751	Provisiones a Largo Plazo	478,681	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2,037,442	45,677,614
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,037,442	45,677,614
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,037,442	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	37,658,578
			Revalúos	0	8,019,036
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: C.P. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MONTOYA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Elaboró: ROBERTO MAYA NORIEGA
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público:

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	212,965,323	202,012,860	Origen	8,328,467	43,134,152
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	35,115,116
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	8,019,036
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	8,328,467	0
Derechos	0	0	Aplicación	8,115,006	43,078,960
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	35,115,116
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	4,057,091
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	34,963,731	35,546,290	Otras Aplicaciones de Inversión	8,115,006	3,906,753
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	213,461	55,192
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	173,300,056	161,945,812	Origen	18,002,550	33,024,266
Otros Orígenes de Operación	4,701,536	4,520,758	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	206,517,140	205,135,215	Interno	0	0
Servicios Personales	129,396,451	124,731,025	Externo	0	0
Materiales y Suministros	3,241,588	3,927,206	Otros Orígenes de Financiamiento	18,002,550	33,024,266
Servicios Generales	73,400,416	75,268,693	Aplicación	22,912,728	135,078
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	22,912,728	135,078
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,910,178	32,889,188
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,751,466	29,822,025
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	40,065,985	10,243,960
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	41,817,451	40,065,985
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	478,685	1,208,291			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,448,183	-3,122,355			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MONTOYA
DIRÉCTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C.P. ROBERTO MAYA NORIEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	268,415,467	493,764,589	544,114,869	218,065,187	-50,350,280
Activo Circulante	63,201,852	466,818,515	479,239,316	50,781,051	-12,420,801
Efectivo y Equivalentes	40,065,985	248,124,552	246,373,086	41,817,451	1,751,466
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	24,566,336	215,609,740	224,528,303	15,647,773	-8,918,563
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,000	325,162	24,168	301,994	300,994
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	267,061	1,507,119	1,056,574	717,606	450,545
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,698,530	1,251,942	7,257,185	-7,703,773	-6,005,243
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	205,213,615	26,946,074	64,875,553	167,284,136	-37,929,479
Inversiones Financieras a Largo Plazo	235	0	0	235	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	38,934,324	6,254,715	15,268,467	29,920,572	-9,013,752
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871	20,229,727	20,229,727	136,740,871	0
Bienes Muebles	188,934,048	72,606	8,401,073	180,605,581	-8,328,467
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-159,416,940	95,969	20,684,980	-180,005,951	-20,589,011
Activos Diferidos	21,077	293,057	291,306	22,828	1,751
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: C.P. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MONTOYA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Elaboró: C.P. ROBERTO MAYA NORIEGA
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS	VARIAS	24,544,879	17,834,771
Total Deuda y Otros Pasivos			24,544,879	17,834,771

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C.P. ROBERTO MAYA NORIEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

III. REPORTE DE PATRIMONIO

CUENTA PÚBLICA 2015

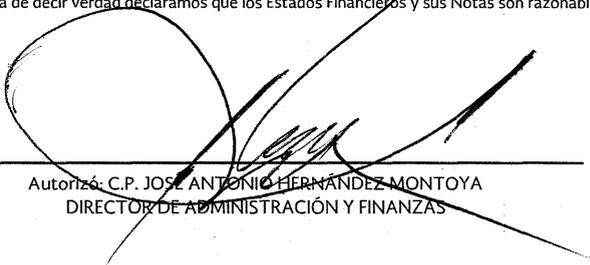
CUENTA PÚBLICA 2015
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

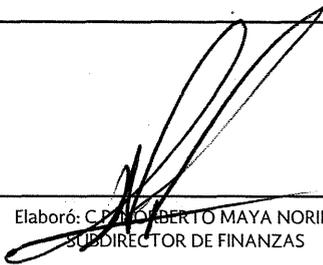
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	200,230,416
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	200,230,416

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: C.P. JOSE ANTONIO HERNÁNDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: C.P. ROBERTO MAYA NORIEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Cuenta Pública 2015

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

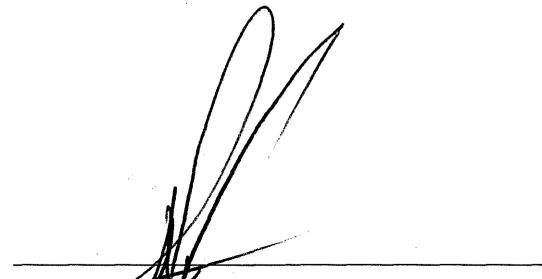
Al 31 de diciembre del 2015, el Instituto presenta los siguientes pasivos contingentes.

Concepto	2015
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	15,541,831

Al 31 de diciembre de 2015, el área Jurídica del IMER informa sobre 22 juicios laborales pendientes de resolución en materia laboral por demandas promovidas en contra del IMER por importe aproximado de 15,541,831 pesos, que comprende tanto los asuntos con pronóstico desfavorable como los de probabilidades favorables. Cabe recordar que al ser salarios caídos, estas cantidades se actualizan mensualmente, en relación a los cuales las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, su pago en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en el que se conoce la sentencia respectiva, afectando las partidas contables y presupuestales correspondientes, reconociendo hasta ese momento el gasto y pasivo respectivo por el importe demandado.



Autorizó: C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas



Elaboró: Norberto Maya Noriega
Subdirector de Finanzas

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2015

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 VS AL 31 DE DICIEMBRE 2014

(CIFRAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros del Instituto Mexicano de la Radio por el ejercicio 2015.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015		2014
Efectivo	0		11,596
Bancos	5,493,630		10,335,195
Inversiones Financieras a Corto Plazo	36,323,821		29,719,194
Total	41,817,451	(a)	40,065,985

(a) El saldo final representado en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, representa la disponibilidad final de recursos propios del Instituto al 31 de diciembre del 2015. Cabe destacar que las inversiones financieras a corto plazo, son valores que se encuentran en fondos de inversión gubernamentales BMERGOB SERIE NC1 de Bancomer y estos se encuentra a la vista.

Cuenta Pública 2015

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Este rubro al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2015		2014
Cuentas por cobrar	13,844,059	(a)	21,585,246
Deudores diversos	137,787	(b)	190,484
Recursos destinados a gasto directo	0		1,675,218
Impuesto al Valor Agregado	1,665,927	(c)	1,115,387
Total	15,647,773		24,566,335

- (a) El rubro de cuentas por cobrar en 2015 disminuye en relación al ejercicio 2014, debido principalmente a una mejor captación de recursos por la cobranza que se realizó en diciembre del 2015, quedando pendiente de cobro y con una antigüedad de saldos los siguientes importes:

Antigüedad de Saldos 30, 60 y 90 Días					
	Días				Total
Concepto	30	60	90	Más 90	
Saldo en Clientes Locales	10,711,847	758,607	371,827	1,947,037	13,789,318
Saldo en Clientes Foráneos	54,742	0	0	0	54,742
Total Cartera					13,844,059

- (b) La cifra por 137,787 pesos, se integra de un deudor por responsabilidades administrativas por un importe de 133,573 pesos, un gasto a comprobar por la compra de insumos por 3,069 pesos y por 4 deudores por un importe de 1,145 pesos de adeudos por aclarar y comprobar de comisiones realizadas en el ejercicio 2015.
- (c) El saldo de 1,665,927 pesos en la cuenta del IVA corresponde al IVA Provisionado por acreditar de ejercicios anteriores, derivado de la mecánica de acreditar la totalidad del IVA Acreditable.

3. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Este rubro al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, se integra de la siguiente manera:

Cuenta Pública 2015

Concepto	2015		2014
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	7,659,553	(a)	1,507,671
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a largo Plazo	22,261,019	(b)	37,426,653
Total	29,920,572		38,934,324

- (a) El saldo de 7,659,553 pesos al cierre del 2015 corresponde a litigios de cuentas por cobrar a favor del IMER, que están en proceso de recuperación por el área Jurídica, el aumento registrado respecto al ejercicio 2014 se debió a que se envió a cobro por la vía judicial a los clientes del sector público, SAGARPA por 4,284,182 pesos, del INEA por 1,599,946 pesos y un cliente privado por 267,754 pesos.
- (b) El saldo por 22,261,019 pesos se integra de:

Concepto	Importe
IVA a favor, correspondiente al ejercicio 2006	638,038
IVA a favor, correspondiente al ejercicio 2010	4,793,573
IVA a favor, correspondiente al ejercicio 2011	7,683,473
IVA a favor, correspondiente al ejercicio 2013	8,865,086
IVA a favor, correspondiente al ejercicio 2014	280,849
Total	22,261,019

Este saldo corresponde al importe del IVA a favor de ejercicios anteriores, resultado de aplicar la mecánica de acreditamiento de considerar el 100% del IVA Acreditable del gasto del Instituto, pagado con recursos propios y fiscales, en los ejercicios del 2006 al mes de marzo del 2014.

Cabe destacar que en este ejercicio se cancelaron cuentas por cobrar de este impuesto a favor determinado en los años 2007, 2008, 2009 y 2012, una vez que se tiene de parte de la autoridad, la resolución a las solicitudes de devolución, siendo estas de una negativa para recuperar dichos saldos y una vez agotadas todas las diligencias con la autoridad competente y siguiendo la recomendación de la Secretaria de la Función Pública, se determino dar por concluido dicho trámite. Por lo anterior este Instituto se encuentra en espera de las resoluciones de parte de la autoridad, de los ejercicios restantes.

Así también se menciona que este Instituto registra el IVA Acreditable desde el mes de abril del 2014 de acuerdo a los postulados emitidos por el CONAC, con la intención de no volver a generar un IVA a Favor irrecuperable.

4. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO

Sin información que reportar.

Cuenta Pública 2015

5. ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMOS

Este rubro, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2015		2014
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	717,606	(a)	267,061
Total	717,606		267,061

(a) La variación de 450,545 pesos al cierre de diciembre 2015 en relación al 2014, se debe a que las compras en 2015 fueron mayores a las registradas en el 2014, así también se destaca el hecho de hacer un uso más eficiente en los insumos del Instituto.

➤ MÉTODO DE VALUACIÓN.

El método de valuación que integra la cuenta de Almacén de Materiales y Suministros es el de Costos Promedios, se ha visto que es de utilidad contar con un Almacén, por ejemplo en compras de papelería por volumen, ya que esto permite aprovechar descuentos por compras al mayoreo, además de mejorar el control sobre los consumos.

6. INVERSIONES FINANCIERAS.

Las Inversiones Financieras con las que cuenta el IMER son Recursos Propios generados por la venta de producción y servicios tanto a dependencias gubernamentales como a terceros, estos recursos diariamente se invierten en compra de títulos a la vista. El monto de estas inversiones al cierre de diciembre del 2015, están presentados en la explicación del numeral uno de estas notas.

7. SALDOS DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL.

En el ejercicio 2015 el Instituto Mexicano de la Radio no tuvo aportaciones de capital, debido a que no tuvo proyectos de inversión.

8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Este rubro, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra a continuación:

Concepto	2015		2014
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871	(a)	136,740,871
Bienes Muebles	180,605,581	(b)	188,934,048
Depreciación Acumulada	180,005,951	(c)	159,416,940

Cuenta Pública 2015

Este saldo por 136,740,871 pesos de bienes inmuebles, se integra por un valor histórico de Terrenos por 7,289,211 pesos y un valor reexpresado de terrenos de 42,379,636 pesos; un valor histórico de edificios de 38,031,789 pesos y un valor reexpresado de edificios de 49,040,235 pesos.

Integración de Bienes Inmuebles		
Concepto	2015	2014
Terrenos	49,668,847	49,668,847
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	87,072,024	50,933,699
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	0	0
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871	100,602,546

Producto de la Conciliación Contable-Física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
136,740,871	136,740,871	0

Sin diferencias en conciliación.

- a) Este saldo por 180,605,581 pesos de Bienes muebles, se integra por los siguientes valores históricos y reexpresados: Mobiliario y equipo 11,288,947 pesos y 7,155,089 pesos; Equipo de Computo 14,906,758 pesos y 14,564,433 pesos; Equipo de transporte 228,870 pesos y 240,084 pesos; Equipo de refrigeración 4,413,556 pesos y 92,577 pesos; Equipo de transmisión 79,401,223 pesos y 2,569,730 pesos; Maquinaria y equipo eléctrico 4,594,964 pesos y 170,443 pesos y Equipo de grabación por 26,918,825 pesos y 14,056,870 pesos respectivamente. Y por 3,215 bienes totalmente depreciados en uso, con valor de 1 peso.

Respecto a los Bienes Inmuebles del Instituto el ultimo avalúo practicado fue en el ejercicio 2014, se actualizaron las cifras por medio de los Avalúos Paramétricos que se obtuvieron del INDAABIN, solo se actualizaron los Bienes Inmuebles que son propiedad del Instituto. De los bienes Inmuebles que son propiedad Federal y que están en uso de este Instituto, también se obtuvieron sus Avalúos Paramétricos correspondientes y estos se registraron en cuentas de orden contables.

Cuenta Pública 2015

Integración de Bienes Muebles		
Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	47,916,876	49,352,632
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	468,996	621,587
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria otros Equipo y Herramientas	132,219,709	138,959,829
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	180,605,581	188,312,461

Producto de la Conciliación Contable-Física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
180,605,581	180,605,581	0

Sin diferencias en conciliación.

b) El monto de Depreciación por 180,005,951 pesos se integra de la siguiente manera:

Concepto	Bienes Inmuebles	Bienes Muebles	Total
Depreciación	21,730,610	102,943,977	124,674,587
Reexpresión de la Depreciación	16,954,399	38,376,965	55,331,364
Total	38,685,009	141,320,942	180,005,951

➤ Durante el ejercicio 2015 no se llevó a cabo compra alguna de Bienes Muebles e Inmuebles.

Cuenta Pública 2015

- Con relación a los Bienes muebles, en 2015 se concluyó el programa para la toma física de los bienes respectivos, así como de su verificación con los documentos comprobatorios y justificativos, para su conciliación con los registros contables encontrándose partidas en conciliación físico vs contabilidad, mismas que se corrigieron.
- Adicional al inventario Físico con la intención de atender la recomendación de auditoría externa del ejercicio anterior, en lo referente a los bienes muebles se procedió a cancelar el registro de revaluó de los bienes muebles, que a la fecha están totalmente depreciados que continúan en uso normal y que el IMER tenía valuados a 1 peso, dicha cancelación tuvo un impacto decreciente en el valor de los bienes muebles por un importe de \$8,022,248 pesos.
- La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), aplicando las tasas máximas autorizadas en la Ley del Impuesto sobre la Renta que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

Concepto	Tasa anual %
Edificios y locales	5
Equipo de transmisión	16
Equipo técnico de grabación	16
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de administración	10
Maquinaria y equipo eléctrico	16
Equipo de cómputo	30

- Los bienes se encuentran en condiciones de uso razonable de acuerdo a la antigüedad de los mismos.

9. ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Este rubro al 31 de diciembre del 2015 presentó un saldo de:

Concepto	2015		2014
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	22,828	(a)	21,077
Total	22,828		21,077

- (a) Cabe señalar que con Seguros Banorte Generali, se contrató el seguro de vida de empleados con vigencia del 1° de marzo 2015 al 1° de marzo 2016 por un monto de 66,735 pesos que a la fecha se ha amortizado en 55,168 pesos; con Grupo Nacional Provincial el seguro del parque vehicular por un importe de \$31,518 pesos, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, totalmente amortizado en el periodo; con ABA Seguros, S.A. se contrató el seguro vehicular y el seguro patrimonial

Cuenta Pública 2015

para la Radiodifusora XHYUC por un monto de 7,909 pesos con vigencia a partir de octubre del 2015, al 22 de octubre del 2016 y con la aseguradora Interacciones por el aseguramiento de los bienes patrimoniales del Instituto, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, el cual se encuentra totalmente amortizado en el periodo.

10. ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

Este rubro al 31 de diciembre del 2015, terminó con un saldo de:

Concepto	2015		2014
Estimación para Cuentas Incobrables	-7,703,773		-1,698,530
Total	-7,703,773		-1,698,530

El criterio utilizado para crear e incrementar esta estimación, consiste en que una vez transcurridos 180 días sin que se logre la cobranza de una venta realizada a crédito, se procede a llevar el monto en cuestión, a estimación para cuentas incobrables con cargo al gasto del ejercicio.

11. OTROS ACTIVOS.

Este rubro no es aplicable al Instituto.

PASIVO

1 A) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a los saldos siguientes:

Concepto	2015		2014
Servicios Personales	73,512		42,196
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,451,574	(a)	8,168,328
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,807,351	(b)	7,134,574
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39,487		257,713
Total	8,371,924		15,602,811

(a) El saldo de proveedores por 2,451,574 pesos, se integra por la cantidad de 2,397,737 pesos a favor de diferentes proveedores de bienes y servicios y por un monto de 50,738 pesos correspondientes al pago de servicios de Free Lance de dependencias del Instituto, cabe destacar que la antigüedad de saldos de dichos pasivos no es mayor a

Cuenta Pública 2015

30 días. Esto se debió a que en el mes de diciembre nuestra cabeza de sector SEP, llevó a cabo corrimientos de calendario dejándonos sin recursos fiscales para hacer frente a los pasivos de final del mes de diciembre del 2015.

- (b) El saldo de las retenciones por 5,807,351 pesos se integra por, impuestos retenidos en diciembre de 2015 por 647,811 pesos; retenciones del sistema de seguridad social por 115,325 pesos; impuestos y derechos por pagar por 4,939,533 pesos correspondientes a IVA por pagar provisionado y al pago de pensiones alimenticias por 104,682 pesos.

B) PROVISIONES A LARGO PLAZO

PASIVOS LABORALES

Este rubro, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, presenta los siguientes saldos:

Concepto	2015		2014
Otras Provisiones a Largo Plazo	9,411,295	(a)	8,932,614
Total	9,411,295		8,932,614

- a) El pasivo laboral de indemnizaciones y primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2015 asciende a 9,411,295 pesos, que se determina mediante estudio interno ya que el Instituto no dispone de los elementos para determinarlo mediante calculo actuarial y para constituir la reserva financiera para cubrir el pasivo, para cumplir con lo establecido en la NIFGGSP 05, emitida por la UCG de la SHCP al cierre del ejercicio, de acuerdo con la política a que se refiere la Nota de Gestión Administrativa 6 d), primer párrafo, el cual tuvo un incremento en este ejercicio de 478,681 pesos.

2. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTIA.

EL IMER no cuenta con este tipo de recursos.

3. PASIVOS DIFERIDOS

Este rubro comprende los Ingresos Cobrados por Adelantado que al cierre del ejercicio 2015 presentó un saldo de 51,552 pesos, correspondientes a pagos anticipados de clientes por programas a desarrollarse en el ejercicio 2016.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se presenta a continuación, el estado de resultados condensado por los ejercicios de 2015 y 2014.

Cuenta Pública 2015

Concepto	2015		2014
Ingresos y otros beneficios			
Ingresos de la gestión	34,963,731	(a)	35,546,290
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios	173,300,056	(b)	161,945,812
Otros ingresos financieros	4,804,370	(c)	4,520,758
Total de ingresos	213,068,157		202,012,860
Menos:			
Gastos y otras pérdidas			
Gastos de funcionamiento	206,038,455	(d)	203,926,924
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	27,271,742	(e)	20,365,418
Total de gastos y otras pérdidas	233,310,197		224,292,342
Ahorro/(desahorro) del ejercicio	-20,242,040	(f)	-22,279,482

INGRESOS DE LA GESTIÓN.

Los ingresos de la gestión del ejercicio 2015 fueron de 213,068,157 pesos, los cuales se integran de la siguiente manera:

- (a) El importe por 34,963,731 pesos corresponde a los Ingresos propios de los servicios que presta el IMER, y se integra por los conceptos siguientes: Ingresos por producción radiofónica por 7,103,120 pesos y por Ingresos por servicios radiofónicos por 27,860,611 pesos el cual presenta un decremento en relación al ejercicio anterior por 582,559 pesos debido a que en este ejercicio se tuvo una menor facturación en relación al año anterior, principalmente a los cambios en las políticas de comunicación social de las dependencias del Gobierno Federal, los cuales representan a nuestros principales clientes.
- (b) El importe por 173,300,056 pesos corresponde a Recursos fiscales recibidos a través de transferencias del Gobierno Federal para apoyo de programas, que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose de acuerdo a su destino, en Subsidios y transferencias corrientes, del Gobierno Federal-Gasto Corriente, que se registran como ingresos del ejercicio al que correspondan según la calendarización. La diferencia de 11,354,244 pesos con respecto al ejercicio 2014, es debido a que en este ejercicio el Instituto recibió más recursos por transferencias de recursos fiscales de parte de la SEP, esto con la finalidad de subsanar presiones de gasto generadas por el capítulo 1000.
- (c) El importe de 4,804,370 pesos se integra por 3,015,000 pesos de transferencias del Gobierno de Yucatán para subsanar los gastos de operación de la estación XHYUC; de 911,724 pesos de intereses ganados en valores y bancarios; por 796,025 pesos de ingresos por arrendamientos; por 19,314 pesos de otros ingresos; por 14,184 pesos de recuperación de clientes de ejercicios anteriores; de 27,019 pesos de penas convencionales; de 20,165 por depuración de cuentas y por 939 pesos de diferencias menores.

Cuenta Pública 2015

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gastos y otras perdidas en el ejercicio 2015 fueron 233,310,197 pesos y se integran de la siguiente manera:

- (d) El importe por 206,038,455 pesos, se integra por gastos de servicios personales por 129,396,451 pesos, materiales y suministros por 3,241,588 pesos y servicios generales por 73,400,416 pesos. El incremento de 2,111,531 pesos con respecto al 2014, es debido principalmente a los aumentos del gasto por 4,664,800 pesos del Capítulo 1000 servicios personales, debido al 3.4% por incremento salarial y al incremento en la ayuda de transporte y despensa, así también se tuvieron ahorros por 685,000 pesos del capítulo 2000 materiales y suministros, por la disminución en los consumos de papelería e insumos y un ahorro de 1,868,269 pesos del capítulo 3000 servicios generales debido a una disminución del gasto de mantenimiento.
- (e) El importe por 27,271,742 pesos se integra por la depreciación del activo fijo correspondiente al ejercicio de 2015 y estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes por 26,793,057 pesos y Otros gastos por 478,685 pesos.
- (f) La pérdida del ejercicio presento en el ejercicio 2015 una disminución de 2,037,442 pesos, en relación al año anterior, esto debido principalmente a un aumento en los ingresos por transferencias gubernamentales presento un incremento de 11,055,244 pesos debido a una mayor aportación para enfrentar presiones al gasto por los servicios personales del Instituto y a un incremento en el gasto corriente por 2,111,531 pesos y a un incremento en las estimaciones para cuentas incobrables de 6,906,271 pesos, debido principalmente al envío de clientes del sector publico a dicha estimación.

II.1.2 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

a) PATRIMONIO

Este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se forma de la manera siguiente:

Concepto	2015		2014
Aportaciones	230,230,377		230,230,377
Donaciones de Capital	6,664,631		6,664,631
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	134,227,243		134,227,243
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	371,122,251	(a)	371,122,251
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-20,242,040		-22,279,482
Resultados de Ejercicios Anteriores	-240,881,900		-203,223,322
Revaluó de Bienes Muebles e Inmuebles	35,115,116		43,134,152
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,058,136		-15,058,136

Cuenta Pública 2015

Concepto	2015		2014
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	70,175,125		70,175,125
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-170,891,835	(b)	-127,251,663
Total Hacienda Pública/Patrimonio	200,230,416		243,870,588

- a) El total de la Hacienda Pública es por 371,122,251 pesos, el cual se integra por Patrimonio contribuido al final del ejercicio de 2015 por 230,230,377 pesos, donaciones de capital por 6,664,631 pesos y actualizaciones del patrimonio por 134,227,243 pesos.
- b) El rubro del patrimonio Generado se integra por un resultado del ejercicio de -20,242,040 pesos, resultados de ejercicios anteriores por -240,881,900 pesos, revaluó de bienes muebles por 35,115,116, rectificaciones de ejercicios anteriores por -15,058,136 pesos y por la actualización del patrimonio por 70,175,125 pesos.

Cabe destacar que el rubro de resultado de ejercicios anteriores presentó un aumento de 37,658,578 pesos derivado del traspaso de la pérdida del ejercicio anterior por 22,279,482 pesos y al aumento de 15,165,634 pesos resultado de la cancelación de cuentas por cobrar del IVA a favor de ejercicios anteriores y de 213,462 por el ajuste del inventario físico de bienes muebles del 2015.

Así también se informa de una disminución de 8,022,248 en el rubro de revaluó de bienes muebles, como resultado de la cancelación de la revaluación de los bienes muebles del Instituto que se realizó en el ejercicio 2014, referente a los bienes totalmente depreciados que tienen valor de 1 peso, lo cual se realizó para atender la observación presentada en la auditoría del ejercicio 2014.

- c) En consecuencia con lo arriba mencionado este Instituto presenta un decremento en su patrimonio en el ejercicio 2015 por 43,640,172 pesos, en relación al ejercicio 2014, debido principalmente a aplicaciones de pérdidas a resultados de ejercicios anteriores.

Con base en el artículo 4 del Decreto Modificatorio del IMER, su patrimonio se integra como sigue: I. los bienes muebles e inmuebles de los que, a la fecha de entrada en vigor de este decreto ha venido operando; II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a través de su coordinadora de sector, y III. Los demás bienes recursos e ingresos que obtenga por cualquier título legal.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, este presenta un aumento en el flujo por \$1,751,466 pesos y se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Efectivo en Bancos - Tesorería	0	11,596
Efectivo en Bancos - Dependencias	5,493,630	10,335,195

Cuenta Pública 2015

Concepto	2015	2014
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	36,323,821	29,719,194
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	41,817,451	40,065,985

2. Durante el ejercicio 2015 no se autorizó recurso alguno para la compra de Bienes Muebles e Inmuebles.

3. La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias, presenta la siguiente información para el ejercicio 2015.

Concepto	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	6,448,183	-3,122,355
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	20,684,980	19,157,127
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	6,005,243	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	26,690,223	19,157,127

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Cuenta Pública 2015

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 2014 al 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$214,399,036

2. Más ingresos contables no presupuestarios		35,000,835
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$34,963,731	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$37,084	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$36,331,694
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$36,331,694	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$213,068,157
----------------------------------------------	--	----------------------

VI) CONCILIACIÓN DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS EGRESOS CONTABLES:

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 2014 al 2015 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$211,839,574

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$8,249,595
Mobiliario y equipo de administración	\$0	

Cuenta Pública 2015

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 2014 al 2015

Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0
Vehículos y equipo de transporte	\$0
Equipo de defensa y seguridad	\$0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0
Activos biológicos	\$0
Bienes inmuebles	\$0
Activos intangibles	\$0
Obra pública en bienes propios	\$0
Acciones y participaciones de capital	\$0
Compra de títulos y valores	\$0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0
Amortización de la deuda pública	\$0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$7,007,132
Otros Egresos presupuestarios no contables	\$1,242,463

3. Más gastos contables no presupuestales		\$29,720,218
Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores y Obsolescencias	\$26,793,057	
Provisiones	\$2,448,476	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros gastos	\$0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$478,685	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$233,310,197

Cuenta Pública 2015

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

1. Cuentas de Orden Contable Juicios Laborales

Este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se forma de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	15,541,831	15,652,920
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	-15,541,831	-15,652,920

Al 31 de diciembre de 2015, el área Jurídica del IMER informa sobre 22 juicios laborales pendientes de resolución en materia laboral por demandas promovidas en contra del IMER por importe aproximado de 15,541,831 pesos, que comprende tanto los asuntos con pronóstico desfavorable como los de probabilidades favorables. Cabe recordar que al ser salarios caídos, estas cantidades se actualizan mensualmente, en relación a los cuales las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, su pago en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en el que se conoce la sentencia respectiva, afectando las partidas contables y presupuestales correspondientes, reconociendo hasta ese momento el gasto y pasivo respectivo por el importe demandado.

2. Cuentas de Orden Contables Bienes Federales

Concepto	2015	2014
Bienes Bajo Contrato en Comodato	289,318,358	289,318,358
Contrato de Comodato por Bienes	-289,318,358	-289,318,358

Este Instituto llevo a cabo la actualización de los Bienes Inmuebles Federales que tiene en su poder, por medio de Avalúos Paramétricos emitidos por el INDAABIN, registrando contablemente los mismos en cuentas de orden durante el ejercicio 2014.

3. Cuentas de Orden Presupuestario

Al 31 de diciembre del 2015 el IMER refleja los tiempos presupuestales al incluir dentro de la contabilidad las cuentas de orden presupuestales correspondientes que a esta fecha terminaron con los siguientes saldos:

Descripción	Saldo Final
Presupuesto de Ingresos Autorizado	217,557,100

Cuenta Pública 2015

Descripción	Saldo Final
Presupuesto de Ingresos por Recibir	31,765,866
Presupuesto de Ingresos Modificado	0
Presupuesto de Ingresos Devengado	-34,963,731
Presupuesto de Ingresos Cobrado	-214,359,236
Presupuesto de Egresos Aprobado	-226,935,280
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	20,896,825
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	2,448,476
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	203,589,979

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que deberán ser consideradas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Mexicano de la Radio recibe transferencias del gobierno federal mediante el ramo 11 de los cuales el 81% corresponde a dicho concepto y el 19% restante, se origina por la captación de recursos propios, generados por la venta de servicios radiofónicos.

En México, el panorama económico contemplado para el ejercicio 2015 fue de una inflación general controlada y consistente, la cual cumplió los objetivos y proyecciones emitidas por el Banco de México al inicio del año 2015.

3. Autorización e Historia

El instituto Mexicano de la Radio (IMER), es un Organismo Público Descentralizado que forma parte del sector Paraestatal Federal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios en términos de lo establecido en los artículos 3º, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, creado por

Cuenta Pública 2015

Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983, cuya operación se llevaría bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía.

Mediante decreto presidencial publicado en el DOF el 11 de enero de 1994, se adicionó el domicilio del IMER y se reformaron o derogaron algunos artículos del mismo, principalmente los relacionados al Estatuto Orgánico y el Junta Directiva.

El 30 de noviembre del 2000 mediante decreto publicado en el DOF, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se suprimió a la Secretaría de Gobernación la atribución de dirigir y administrar las estaciones radiodifusoras y televisoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, confiriéndosela a la Secretaría de Educación Pública, lo que motivó que con fecha 14 de marzo del 2003, se publicara en el DOF el acuerdo por el cual el IMER quedó formalmente sectorizado en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Después de más de 6 años de dar seguimiento a las gestiones para la aprobación del proyecto de reformas al Decreto de creación del IMER, en el 2012 se concertó la actualización del marco normativo del Instituto con la publicación, el 22 de marzo, del Decreto modificatorio en el DOF, y con la aprobación del Estatuto Orgánico del IMER, durante la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, modificado nuevamente durante la Primera Sesión Extraordinaria de la misma, celebrada el día 8 de junio y publicados en el DOF el 7 de septiembre de 2012.

4. Organización y Objeto Social.

El IMER cuenta con una administración propia y estructura orgánica a nivel nacional en que se apoya su gestión, sin embargo algunas operaciones y transacciones importantes que realiza se ven influidas por decisiones de tipo administrativo, operacional y financiero, que emanan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en su carácter de Coordinadora de Sector.

Tiene por objeto social, operar de manera integrada las diversas entidades relacionadas con la actividad radiofónica perteneciente al Poder Ejecutivo Federal, en los términos establecidos en la fracción XXX Bis del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y opera bajo concesión o permiso de la secretaría de Comunicaciones y Transportes al amparo de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Asimismo, el IMER de conformidad con el artículo 2 de su Decreto modificatorio, tiene por objeto prestar el servicio de radiodifusión, actividad de interés público, así como apoyar a la SFP en la operación de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, con exclusión de las que dependan de otras secretarías de Estado.

5. Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos de este Instituto se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Cuenta Pública 2015

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental Emitidas por la UCG de la SHCP.

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en este caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su

Cuenta Pública 2015

aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Al respecto, la UCGIGP (actualmente UCG) de la SHCP, emitió principalmente los comunicados siguientes:

Oficio No. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011, dirigido a los Oficiales Mayores de las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal, con el que se comunican los “LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACION PARA LA ADMINISTACION PUBLICA FEDERAL PARAESTATAL A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL”

Oficio Circular No. 309-A.-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, mediante el cual se dan a conocer a las Dependencias de la Administración Pública Federal y las entidades del sector Paraestatal, las normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal a partir del ejercicio 2012; relativas a: seis Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01 a 06); una Norma de Información Financiera Gubernamental Especifica para el sector Paraestatal (NIFGE SP 01); y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG 01), para sectores central y paraestatal.

Además, se estableció que las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. El día 8 de agosto del 2013, el CONAC emitió el acuerdo I, el cual otorga un plazo de prórroga, para cumplir con la Valoración de Patrimonio, para el día 31 de diciembre del 2014.

Oficios números 307-A.-4562 y 309-A.-0239/2012, dirigidos a los Oficiales Mayores o Equivalentes de las Dependencias de la Administración Pública Federal y Entidades del Sector Paraestatal, a efecto de dar a conocer el Mecanismo Presupuestario y Contable para las Operaciones Derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales.

A su vez, la UCG (anteriormente UCGIGP) de la SHCP, emitió principalmente los comunicados siguientes:

Oficio No. 309-A-0003/2015, de fecha 26 de febrero del 2013, dirigido a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, mediante el cual informa que considerando que aún se continúa con el proceso de transición para la implementación de la armonización contable en el Sector Público Federal, se ha determinado que: “NO SE PRESENTARAN ANTE ESTA UNIDAD PARA SU AUTORIZACIÓN DURANTE 2013, LOS LIBROS PRINCIPALES DE CONTABILIDAD DEL EJERCICIO 2013 Y SUBSECUENTES, HASTA EN TANTO NO SE COMUNIQUEN LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS AL RESPECTO”.

Con el fin de simplificar los procesos de armonización contable, se deja sin efecto la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 07.

Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en el DOF el 20 de agosto de 2009, inciso B), será:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (International Public Sector Accounting Sanders Board, Internacional Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Cuenta Pública 2015

Por lo anterior, mediante el oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informo al Secretario Técnico del CONAC que se aplicara la supletoriedad antes señalada para el cierre contable del ejercicio de 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores; por este motivo, “no será necesario solicitar la autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de la supletoriedad”.

Adicionalmente, el Secretario Técnico del CONAC, emitió el comunicado siguiente:

Oficio 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, en el que se establece que las referidas normas contables para efectuar los registros y la valuación del patrimonio a más tardar el 31 de diciembre de 2012, se modifica para aplicarse a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014; indicando también la excepción de que sí podría aplicarse, en el ejercicio de 2012, por los entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables de conformidad con dichas normas, o por aquellos que ya estén aplicando la sustancia de las mismas.

Oficio numero 309-A-022/2016 de fecha 17 de febrero de 2016, dirigido a los Titulares o Equivalentes de las Empresas Productivas del Estado y Oficiales Mayores o Equivalentes en las Coordinadoras de Sector de las Entidades Paraestatales y No Sectorizadas, mediante el cual se informa que ya se encuentran disponibles en la plataforma tecnológica (SICP) los requerimientos que estarán vigentes para reportar la información contable correspondiente a la Cuenta Pública 2015, con fecha límite de envío de los Formatos respectivos para el 18 de marzo de 2016; figurando dentro de los 12 formatos aplicables, el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

IVA Acreditable.

Con base a la respuesta que la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió en su oficio 309-A-11-a-038/2014 de fecha 28 de marzo 2014, sobre la consulta que el IMER realizo a este organismo con el oficio DAF/127/2014, sobre la mecánica contable para el registro del IVA, a partir del mes de abril del 2014 el IMER procedió a registrar el IVA efectivamente pagado con recursos fiscales al costo del bien o servicio en cuestión, logrando con ello también cumplir con lo que establecen las reglas específicas de valoración del patrimonio en el punto no. 7 Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

El 5 de marzo del 2015, el IMER recibió de la Unidad de Contabilidad Gubernamental vía correo electrónico la clave para ingresar al Sistema Integral de Cuenta Pública, con base a lo anterior el IMER procedió al llenado de los formatos respectivos que integran los Estados Financieros y Presupuestales, notas respectivas y demás anexos, y considerando la forma de capturar dicha información, se prevé que el IMER estará en posibilidad de entregar dichos.

6. Políticas Contables Significativas

a) Actualización

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria), para el Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Consecuentemente, las cifras al 30 de septiembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Cuenta Pública 2015

Las inversiones en instrumentos financieros, se expresan en su valor de mercado y los productos y gastos financieros que generan, se registran en los resultados del ejercicio, cuando provienen de recursos propios.

Los rendimientos generados por la cuenta de inversión en la parte correspondiente a recursos fiscales y el presupuesto del año en curso no ejercido, entre otros conceptos, se registran como pasivos y se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Dichas inversiones se realizan mediante la compra de Papel Gubernamental AAA de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales, publicado en el DOF de 1 de marzo de 2006.

d) Régimen Fiscal

El IMER, con base en su estructura jurídica y objetivos institucionales, como Organismo Público Descentralizado, solicitó con fecha 7 de septiembre del 2007 el trámite de modificación de obligaciones fiscales ante la autoridad correspondiente, la cual le asignó el Registro Federal de Contribuyentes IMR830323RH1, con las obligaciones siguientes:

Presentar: la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta; la declaración anual de Impuesto sobre la Renta donde informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales; la declaración anual de Impuesto sobre la Renta, donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles; la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios; la declaración y pago provisional mensual de Impuesto sobre la Renta, por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios; la declaración y pago provisional mensual de Impuesto sobre la Renta, por las retenciones realizadas por servicios profesionales; la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado; la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto sobre la Renta, realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles; y la declaración anual donde se informe el crédito al salario entregado.

El IMER, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta respecto de todos sus ingresos obtenidos, por lo que se encuentra situado en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos, teniendo únicamente la obligación que señala el artículo 102 tercer párrafo de dicha Ley. Asimismo, está obligado al pago de cuotas al IMSS e ISSSTE.

En cuanto a contribuciones locales del D.F., es contribuyente del Impuesto sobre Nóminas, Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua.

e) Marco Laboral

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, respecto de los trabajadores cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, al cierre del ejercicio se realiza un estudio interno para determinar y registrar el pasivo laboral por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad.

Por los trabajadores que se rigen en el apartado "B" del mencionado artículo no existe contingencia laboral, dado que las mismas son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal NEIFGSP-005, actualmente NIFGGSP 05, emitida por la UCG de la SHCP, el IMER no está obligado a reconocer contablemente pasivos laborales. Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se registra en los resultados del ejercicio en que se pagan. Conforme a los lineamientos generales emitidos por la SHCP, el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, se efectúa en dos exhibiciones, la primera se realiza en diciembre y es el 50% del importe total con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal en curso y la segunda se realiza a más tardar en la primera quincena de enero del año siguiente, afectando el 50% restante al presupuesto del ejercicio correspondiente.

Cuenta Pública 2015

A partir del 29 de diciembre del 2004, se paga la aportación patronal del seguro de separación individualizado de los servidores públicos de mando y se acumulan a la base gravable para ISR, en apego al oficio circular No. 307-A-596 de la SHCP, absorbiendo el Impuesto sobre la Renta respectivo. A partir del ejercicio de 2006, se optó por realizar el cálculo de ajuste anual de ISR de sueldos y salarios, dejando de manejar el mecanismo de "Tabla reversa de sueldos brutos a partir de sueldos netos".

f) Provisiones

Con relación a los pasivos contingentes por demandas de carácter laboral no se constituye provisión alguna, para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce las sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Asimismo, en la preparación de los estados financieros, las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

g) Propiedad Intelectual

El IMER tiene registros de propiedad intelectual, 44 para marcas y diseño de las emisoras, 23 de aviso comercial y 75 corresponden a reservas de derechos de programas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2015, el IMER no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios ni posición en moneda extranjera, debido a que no utiliza instrumentos financieros de deuda y no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico de Activo

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo propiedad del IMER, se registran a su valor histórico de adquisición o donación, según el caso.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), aplicando las tasas máximas autorizadas en la Ley del Impuesto sobre la Renta que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

Concepto	Tasa anual %
Edificios y locales	5
Equipo de transmisión	16
Equipo técnico de grabación	16
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de administración	10
Maquinaria y equipo eléctrico	16
Equipo de cómputo	30

Cuenta Pública 2015

Las transferencias del Gobierno Federal que corresponden al presupuesto de inversión recibido para adquisiciones de activo fijo y de obra pública, se capitalizan en el patrimonio.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre del 2015 este Instituto no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Ingresos Propios

Los ingresos propios del IMER se manejan de acuerdo al art. 52 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, que establece en su primer párrafo, “la entidad paraestatal manejará y erogará sus recursos propios por medio de sus órganos de gobierno”.

11. Informe sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El IMER no contrata deuda pública o privada para sus actividades de operación y/o de inversión.

12. Calificaciones otorgadas

Durante el ejercicio del 2015, este Instituto no fue objeto de ningún estudio crediticio, por lo cual no cuenta con alguna calificación de crédito otorgada.

13. Proceso de Mejora

El Sistema Contable-Presupuestal para la armonización Contable, viene operando adecuadamente para el ejercicio presupuestario-contable 2016. Respecto al ejercicio 2015, a efecto de cumplir con la integración automática presupuestal-contable, el proceso se llevó a cabo mediante interfaces.

Respecto a los bienes Inmuebles que de acuerdo a la normatividad deben estar valuados al valor que emita el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), es preciso mencionar que nuestros Estados Financieros al cierre de Diciembre 2015 ya presentan en el rubro de Bienes Inmuebles el valor total de los Inmuebles que ocupa el IMER tanto propios como propiedad federal a valor del avalúo paramétrico que dicho Instituto le envió al IMER.

De igual manera, el IMER continuará promoviendo la capacitación constante al personal de la Dirección de Administración y Finanzas, situación que fortalecerá los conocimientos y habilidades en la materia de cada servidor público.

Con relación a las principales políticas de control interno, el IMER con base en las observaciones y acciones de mejora, emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información contable y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan la solventación y eviten la recurrencia de las observaciones determinadas, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al COCODI del IMER.

14. Información por Segmentos

Con respecto a este numeral este Instituto no considera relevante presentar la información financiera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Cuenta Pública 2015

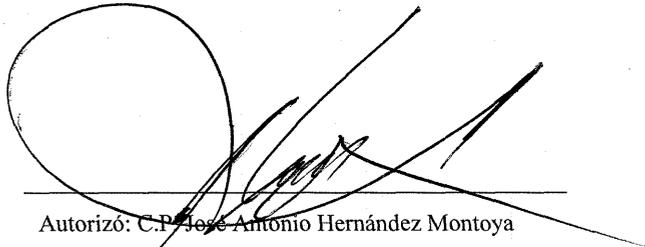
La administración del IMER, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes desde el 1 de enero de 2016 y hasta la fecha, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera del IMER al 31 de diciembre 2015 y por el ejercicio terminado a esa fecha, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

16. Partes Relacionadas

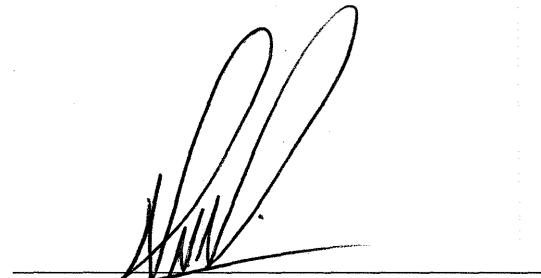
Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2015, la administración del IMER manifiesta que no existen “partes relacionadas” que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del IMER.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Autorizó: C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas



Elaboró: C.P. Norberto Maya Noriega
Subdirector de Finanzas

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO

DICTAMEN PRESUPUESTAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONTENIDO

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- **Estado Analítico de Ingresos.**
- **Ingresos de Flujo de Efectivo.**
- **Egresos de Flujo de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).**

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

**A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de la Radio**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **Instituto Mexicano de la Radio, Organismo Descentralizado (en adelante el Instituto)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado), y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos Estados e Información Financiera Presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados presupuestarios

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **Instituto Mexicano de la Radio, Organismo Descentralizado**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2, a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos de conformidad con los “Lineamientos Generales para la Administración Pública Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2015” y los “Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2015”, emitidos por la UCG de la SHCP consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafo de énfasis

1. A la fecha de emisión de los estados presupuestales, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. Debido a que carece principalmente de un sistema integral o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los Estados Presupuestarios adjuntos.

2. El Instituto muestra un pasivo circulante al cierre del ejercicio 2015, por \$2,451,574, que representa el 29% del total del rubro de cuentas por pagar a corto plazo, correspondiente a erogaciones devengadas no pagadas que serán cubiertas con recursos del ejercicio 2016.

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Oscar Bautista Bautista
Socio responsable de la Auditoría

México, Ciudad de México, a
18 de marzo de 2015

Av. División del Norte N° 1354, P.H.
Col. Letrán Valle C.P. 03650
Del. Benito Juárez
México, Ciudad de México

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- **Estado Analítico de Ingresos.**
- **Ingresos de Flujo de Efectivo.**
- **Egresos de Flujo de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).**

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	44,215,000	0	44,215,000	41,056,906	41,056,906	-3,158,094
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	182,720,280	-9,378,151	173,342,129	173,342,129	173,342,129	-9,378,151
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
TOTAL 7	226,935,280	-9,378,151	217,557,129	214,399,035	214,399,035	-12,536,245
INGRESOS EXCEDENTES						

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	182,720,280	-9,378,151	173,342,129	173,342,129	173,342,129	-9,378,151
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	182,720,280	-9,378,151	173,342,129	173,342,129	173,342,129	-9,378,151
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	44,215,000	0	44,215,000	41,056,906	41,056,906	-3,158,094
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	44,215,000	0	44,215,000	41,056,906	41,056,906	-3,158,094
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
TOTAL 7	226,935,280	-9,378,151	217,557,129	214,399,035	214,399,035	-12,536,245
INGRESOS EXCEDENTES						

7 Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público

C.P. ISRAEL ASFRAMADA ORTIZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.P. JOSE ANTONIO HERNANDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	226,935,280	256,440,243	253,282,149
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	38,883,114	38,883,114
CORRIENTES Y DE CAPITAL	44,215,000	44,215,000	41,056,906
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	40,000,000	40,000,000	36,289,621
INTERNAS	40,000,000	40,000,000	36,289,621
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	4,215,000	4,215,000	4,767,285
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	856,878	856,878	909,550
OTROS	3,358,122	3,358,122	3,857,735
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	182,720,280	173,342,129	173,342,129
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	182,720,280	173,342,129	173,342,129
CORRIENTES	182,720,280	173,342,129	173,342,129
SERVICIOS PERSONALES	92,386,349	98,207,133	98,207,133
OTROS	90,334,931	75,134,996	75,134,996
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	226,935,280	217,557,129	214,399,035
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

C.P. ISRAEL AFRAMADA ORTIZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

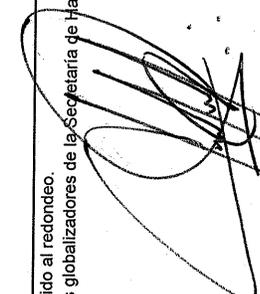
C.P. JOSE ANTONIO HERNANDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	226,935,280	256,440,243	251,540,150
GASTO CORRIENTE	226,935,280	216,739,666	211,839,573
SERVICIOS PERSONALES	125,681,343	130,685,664	128,148,960
DE OPERACIÓN	100,185,314	86,007,275	83,650,778
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,068,623	46,727	39,835
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	226,935,280	216,739,666	211,839,573
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	39,700,577	39,700,577

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



C.P. ISRAEL ASFRAMADA ORTIZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

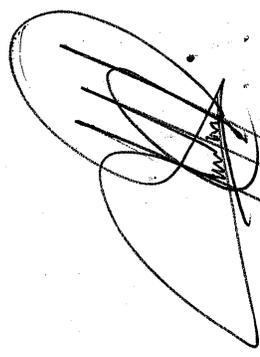


C.P. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

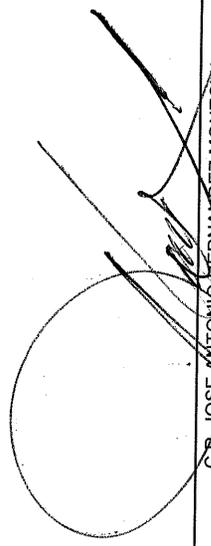
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
 MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	226,935,280	216,739,666	211,839,573	211,839,573	4,900,093

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. ISRAEL ASFRAMADA ORTIZ ORTIZ
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



C.P. JOSE ANTONIO HERNANDEZ MONTOYA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

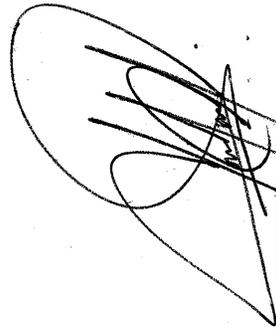
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 = (1+2) MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Instituto Mexicano de la Radio	226,835,280	-10,195,614	216,739,666	211,839,573	211,839,573	4,900,093
Total del Gasto	226,835,280	-10,195,614	216,739,666	211,839,573	211,839,573	4,900,093

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. ISRAEL SFRAMADA ORTIZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL


C.P. JOSE ANTONIO HERNANDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	226,935,280	216,739,666	211,839,573	211,839,573	4,900,093
Gasto Corriente	226,935,280	216,739,666	211,839,573	211,839,573	4,900,093
Servicios Personales	125,681,343	130,685,664	128,148,960	128,148,960	2,536,704
1000 Servicios personales	125,681,343	130,685,664	128,148,960	128,148,960	2,536,704
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	39,051,295	40,659,605	40,750,597	40,750,597	-90,592
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	8,174,628	7,357,165	5,808,191	5,808,191	1,548,974
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	11,722,472	12,418,191	11,915,681	11,915,681	502,510
1400 Seguridad social	19,763,529	17,528,366	17,792,006	17,792,006	-263,640
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	42,816,267	48,569,185	48,343,975	48,343,975	225,210
1600 Previsiones	456,102	456,102			456,102
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	3,697,050	3,697,050	3,538,510	3,538,510	158,540
Gasto De Operación	100,185,314	86,007,275	83,650,778	83,650,778	2,356,497
2000 Materiales y suministros	5,985,607	4,563,526	4,394,177	4,394,177	169,349
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,537,115	984,126	867,573	867,573	116,553
2200 Alimentos y utensilios	327,624	339,291	360,421	360,421	-21,130
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	931,586	855,067	804,963	804,963	50,104
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	26,300	17,700	19,051	19,051	-1,351
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	690,880	543,583	571,488	571,488	-27,905
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,290,000	1,303,910	1,303,910	1,303,910	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,182,102	519,849	466,771	466,771	53,078
3000 Servicios generales	94,199,707	81,443,749	79,256,601	79,256,601	2,187,148
3100 Servicios básicos	18,122,154	17,571,252	15,003,800	15,003,800	2,567,452
3200 Servicios de arrendamiento	7,231,304	7,096,802	7,413,433	7,413,433	-326,631
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	55,601,754	46,686,416	46,183,888	46,183,888	502,528
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,599,856	590,079	933,315	933,315	-343,236
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,378,240	4,238,427	4,090,207	4,090,207	148,220
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	222,000				
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,492,831	1,914,494	1,297,175	1,297,175	617,319
3800 Servicios oficiales	521,000	378,706	682,361	682,361	-303,655
3900 Otros servicios generales	3,030,568	2,977,573	3,652,422	3,652,422	-674,849
Otros De Corriente	1,068,623	46,727	39,835	39,835	6,892
3000 Servicios generales	1,068,623	46,727	39,835	39,835	6,892
3900 Otros servicios generales	1,068,623	46,727	39,835	39,835	6,892
Gasto De Inversión					

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C.P. ISRAEL ASPINALLA ORTIZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.P. JOSE ANTONIO HERNANDEZ MONTAYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 = (1+2) MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUB EJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	226,935,280	-10,195,614	216,739,666	211,839,573	211,839,573	4,900,093
Total del Gasto	226,935,280	-10,195,614	216,739,666	211,839,573	211,839,573	4,900,093

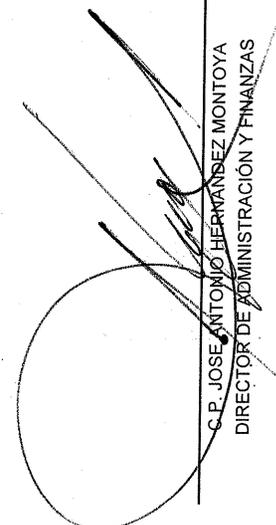
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. ISRAEL ASFRÁMADA ORTIZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



C.P. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

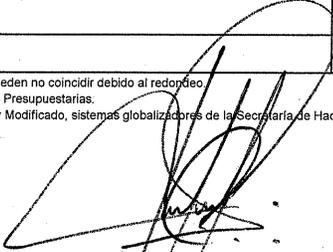
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

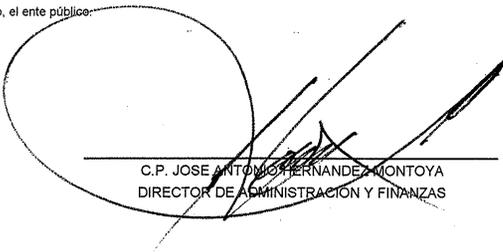
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	125,681,343	5,004,321	130,685,664	128,148,960	128,148,960	2,536,704
Remuneraciones al personal de carácter permanente	39,051,295	1,608,310	40,659,605	40,750,597	40,750,597	-90,992
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	8,174,628	-817,463	7,357,165	5,808,191	5,808,191	1,548,974
Remuneraciones adicionales y especiales	11,722,472	695,719	12,418,191	11,915,681	11,915,681	502,510
Seguridad social	19,763,529	-2,235,163	17,528,366	17,792,006	17,792,006	-263,640
Otras prestaciones sociales y económicas	42,816,267	5,752,918	48,569,185	48,343,975	48,343,975	225,210
Previsiones	456,102		456,102			456,102
Pago de estímulos a servidores públicos	3,697,050		3,697,050	3,538,510	3,538,510	158,540
Materiales y suministros	5,985,607	-1,422,081	4,563,526	4,394,177	4,394,177	169,349
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,537,115	-552,989	984,126	867,573	867,573	116,553
Alimentos y utensilios	327,624	11,667	339,291	360,421	360,421	-21,130
Materiales y artículos de construcción y de reparación	931,586	-76,519	855,067	804,963	804,963	50,104
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	26,300	-8,600	17,700	19,051	19,051	-1,351
Combustibles, lubricantes y aditivos	690,880	-147,297	543,583	571,488	571,488	-27,905
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,290,000	13,910	1,303,910	1,303,910	1,303,910	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,182,102	-662,253	519,849	466,771	466,771	53,078
Servicios generales	95,268,330	-13,777,854	81,490,476	79,296,436	79,296,436	2,194,040
Servicios básicos	18,122,154	-550,902	17,571,252	15,003,800	15,003,800	2,567,452
Servicios de arrendamiento	7,231,304	-144,502	7,086,802	7,413,433	7,413,433	-326,631
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	55,601,754	-8,915,338	46,686,416	46,183,888	46,183,888	502,528
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,599,856	-1,009,777	590,079	933,315	933,315	-343,236
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,378,240	-1,139,813	4,238,427	4,090,207	4,090,207	148,220
Servicios de comunicación social y publicidad	222,000	-222,000				
Servicios de traslado y viáticos	2,492,831	-578,337	1,914,494	1,297,175	1,297,175	617,319
Servicios oficiales	521,000	-142,294	378,706	682,361	682,361	-303,655
Otros servicios generales	4,099,191	-1,074,891	3,024,300	3,692,257	3,692,257	-667,957
Total del Gasto	228,935,280	-10,195,614	216,739,666	211,839,573	211,839,573	4,900,093

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. ISRAEL ASFRAMADA ORTIZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL


C.P. JOSE ANTONIO HERNANDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

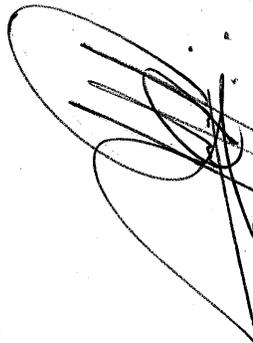
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				SERVICIOS PERSONALES				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
							GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
							GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
						TOTAL APROBADO	126,681,343		1,088,623	228,835,280				228,835,280	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	86,007,275		46,727	216,739,666				216,739,666	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	88,650,778		39,835	211,839,573				211,839,573	100.0		
						TOTAL PAGADO	88,650,778		39,835	211,839,573				211,839,573	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	102.0		3.7	93.3				93.3			
						Porcentaje Pag/Modif	98.1		85.3	97.7				97.7			
1						Gobierno											
1						Aprobado	3,873,573			4,649,170				4,649,170	100.0		
1						Modificado	3,854,223			4,426,482				4,426,482	100.0		
1						Devengado	3,850,318			4,422,577				4,422,577	100.0		
1						Pagado	3,850,318			4,422,577				4,422,577	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	99.4			95.1				95.1			
1						Porcentaje Pag/Modif	99.9			99.9				99.9			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno											
1	3					Aprobado	3,873,573			4,649,170				4,649,170	100.0		
1	3					Modificado	3,854,223			4,426,482				4,426,482	100.0		
1	3					Devengado	3,850,318			4,422,577				4,422,577	100.0		
1	3					Pagado	3,850,318			4,422,577				4,422,577	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	99.4			95.1				95.1			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	99.9			99.9				99.9			
1	3	04				Función Pública											
1	3	04				Aprobado	3,873,573			4,649,170				4,649,170	100.0		
1	3	04				Modificado	3,854,223			4,426,482				4,426,482	100.0		
1	3	04				Devengado	3,850,318			4,422,577				4,422,577	100.0		
1	3	04				Pagado	3,850,318			4,422,577				4,422,577	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	99.4			95.1				95.1			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	99.9			99.9				99.9			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno											
1	3	04	001			Aprobado	3,873,573			4,649,170				4,649,170	100.0		
1	3	04	001			Modificado	3,854,223			4,426,482				4,426,482	100.0		
1	3	04	001			Devengado	3,850,318			4,422,577				4,422,577	100.0		
1	3	04	001			Pagado	3,850,318			4,422,577				4,422,577	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	99.4			95.1				95.1			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	99.9			99.9				99.9			
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno											
1	3	04	001	0001		Aprobado	3,873,573			4,649,170				4,649,170	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	3,854,223			4,426,482				4,426,482	100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	3,850,318			4,422,577				4,422,577	100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	3,850,318			4,422,577				4,422,577	100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	99.4			95.1				95.1			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	99.9			99.9				99.9			
1	3	04	001	0001	MDL	Instituto Mexicano de la Radio											
1	3	04	001	0001	MDL	Aprobado	3,873,573			4,649,170				4,649,170	100.0		
1	3	04	001	0001	MDL	Modificado	3,854,223			4,426,482				4,426,482	100.0		
1	3	04	001	0001	MDL	Devengado	3,850,318			4,422,577				4,422,577	100.0		
1	3	04	001	0001	MDL	Pagado	3,850,318			4,422,577				4,422,577	100.0		
1	3	04	001	0001	MDL	Porcentaje Pag/Aprob	99.4			95.1				95.1			
1	3	04	001	0001	MDL	Porcentaje Pag/Modif	99.9			99.9				99.9			

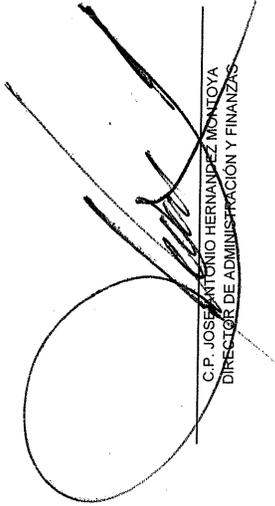
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FI	FN	SF	UR	MDL	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	INVERSIÓN	
1	3	04	001	MDL	Porcentaje Pag/Aprob	98.4	73.8		98.1				98.1	98.1	100.0		
1	3	04	001	MDL	Porcentaje Pag/Modif	99.9	100.0		99.9				99.9	99.9	100.0		
2					Desarrollo Social												
2					Aprobado	121,807,770	98,408,717	1,068,623	222,286,110				222,286,110	222,286,110	100.0		
2					Modificado	126,831,441	86,435,016	46,727	212,313,184				212,313,184	212,313,184	100.0		
2					Devengado	124,298,642	83,078,519	39,635	207,416,996				207,416,996	207,416,996	100.0		
2					Pagado	124,298,642	83,078,519	39,635	207,416,996				207,416,996	207,416,996	100.0		
2					Porcentaje Pag/Aprob	102.0	83.6	3.7	93.3				93.3	93.3	100.0		
2					Porcentaje Pag/Modif	98.0	97.2	85.3	97.7				97.7	97.7	100.0		
2					Educación												
2					Aprobado	121,807,770	98,408,717	1,068,623	222,286,110				222,286,110	222,286,110	100.0		
2					Modificado	126,831,441	86,435,016	46,727	212,313,184				212,313,184	212,313,184	100.0		
2					Devengado	124,298,642	83,078,519	39,635	207,416,996				207,416,996	207,416,996	100.0		
2					Pagado	124,298,642	83,078,519	39,635	207,416,996				207,416,996	207,416,996	100.0		
2					Porcentaje Pag/Aprob	102.0	83.6	3.7	93.3				93.3	93.3	100.0		
2					Porcentaje Pag/Modif	98.0	97.2	85.3	97.7				97.7	97.7	100.0		
2					Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes												
2					Aprobado	121,807,770	98,408,717	1,068,623	222,286,110				222,286,110	222,286,110	100.0		
2					Modificado	126,831,441	86,435,016	46,727	212,313,184				212,313,184	212,313,184	100.0		
2					Devengado	124,298,642	83,078,519	39,635	207,416,996				207,416,996	207,416,996	100.0		
2					Pagado	124,298,642	83,078,519	39,635	207,416,996				207,416,996	207,416,996	100.0		
2					Porcentaje Pag/Aprob	102.0	83.6	3.7	93.3				93.3	93.3	100.0		
2					Porcentaje Pag/Modif	98.0	97.2	85.3	97.7				97.7	97.7	100.0		
2					Servicios de apoyo administrativo												
2					Aprobado		488,095		488,095				488,095	488,095	100.0		
2					Modificado		549,098		549,098				549,098	549,098	100.0		
2					Devengado		549,098		549,098				549,098	549,098	100.0		
2					Pagado		549,098		549,098				549,098	549,098	100.0		
2					Porcentaje Pag/Aprob		117.3		117.3				117.3	117.3	100.0		
2					Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0				100.0	100.0	100.0		
2					Actividades de apoyo administrativo												
2					Aprobado		468,095		468,095				468,095	468,095	100.0		
2					Modificado		549,098		549,098				549,098	549,098	100.0		
2					Devengado		549,098		549,098				549,098	549,098	100.0		
2					Pagado		549,098		549,098				549,098	549,098	100.0		
2					Porcentaje Pag/Aprob		117.3		117.3				117.3	117.3	100.0		
2					Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0				100.0	100.0	100.0		
2					Instituto Mexicano de la Radio												
2					Aprobado		468,095		468,095				468,095	468,095	100.0		
2					Modificado		549,098		549,098				549,098	549,098	100.0		
2					Devengado		549,098		549,098				549,098	549,098	100.0		
2					Pagado		549,098		549,098				549,098	549,098	100.0		
2					Porcentaje Pag/Aprob		117.3		117.3				117.3	117.3	100.0		
2					Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0				100.0	100.0	100.0		
2					Complemento a los servicios educativos												
2					Aprobado	121,807,770	98,941,622	1,068,623	221,818,015				221,818,015	221,818,015	100.0		
2					Modificado	126,831,441	84,985,918	46,727	211,764,086				211,764,086	211,764,086	100.0		
2					Devengado	124,298,642	82,529,421	39,635	206,867,698				206,867,698	206,867,698	100.0		
2					Pagado	124,298,642	82,529,421	39,635	206,867,698				206,867,698	206,867,698	100.0		
2					Porcentaje Pag/Aprob	102.0	83.4	3.7	93.3				93.3	93.3	100.0		

CATEGORIAS PROGRAMATICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSION				TOTAL						
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACION	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
2	5	06	016			Porcentaje Pag/Modif	98.0	97.2		86.3	97.7				97.7			
2	5	06	016	ED13		Producción y transmisión de materiales educativos y culturales												
2	5	06	016	ED13		Aprobado	121,807,770	98,941,622		1,088,623	221,818,015				221,818,015		100.0	
2	5	06	016	ED13		Modificado	126,931,441	84,885,918		46,727	211,764,086				211,764,086		100.0	
2	5	06	016	ED13		Derengado	124,298,642	82,528,421		39,895	206,867,898				206,867,898		100.0	
2	5	06	016	ED13		Pagado	124,298,642	82,528,421		39,895	206,867,898				206,867,898		100.0	
2	5	06	016	ED13		Porcentaje Pag/Aprob	102.0	83.4		3.7	93.3				93.3			
2	5	06	016	ED13		Porcentaje Pag/Modif	98.0	97.2		86.3	97.7				97.7			
2	5	06	016	ED13	MDL	Instituto Mexicano de la Radio												
2	5	06	016	ED13	MDL	Aprobado	121,807,770	98,941,622		1,088,623	221,818,015				221,818,015		100.0	
2	5	06	016	ED13	MDL	Modificado	126,931,441	84,885,918		46,727	211,764,086				211,764,086		100.0	
2	5	06	016	ED13	MDL	Derengado	124,298,642	82,528,421		39,895	206,867,898				206,867,898		100.0	
2	5	06	016	ED13	MDL	Pagado	124,298,642	82,528,421		39,895	206,867,898				206,867,898		100.0	
2	5	06	016	ED13	MDL	Porcentaje Pag/Aprob	102.0	83.4		3.7	93.3				93.3			
2	5	06	016	ED13	MDL	Porcentaje Pag/Modif	98.0	97.2		86.3	97.7				97.7			

f) Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.



C.P. ISRAEL AFRAMADA ORTIZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



C.P. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

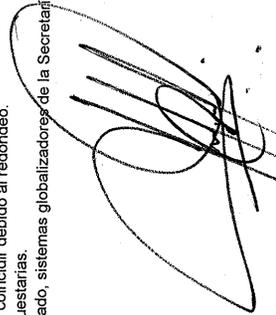
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 = (1+2) MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gobierno	4,649,170	-222,688	4,426,482	4,422,577	4,422,577	3,905
Coordinación de la Política de Gobierno	4,649,170	-222,688	4,426,482	4,422,577	4,422,577	3,905
Desarrollo Social	222,286,110	-9,972,926	212,313,184	207,416,996	207,416,996	4,896,188
Educación	222,286,110	-9,972,926	212,313,184	207,416,996	207,416,996	4,896,188
Total del Gasto	226,935,280	-10,195,614	216,739,666	211,839,573	211,839,573	4,900,093

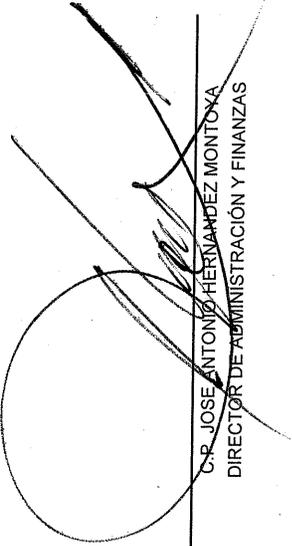
^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. ISRAEL ASFRAMADA ORTIZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



C.P. JOSE ANTONIO HERNANDEZ MONTAÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**



INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 al 31 de Diciembre de 2015
(cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		214,399,016
2. Más ingresos contables no presupuestarios		35,000,835
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	34,963,731	
Otros ingresos contables no presupuestarios	37,104	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		36,331,694
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos cobranza	42,073	
Otros ingresos presupuestarios no contables	36,289,621	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		213,068,157

P.A.

Jefa del Departamento de
Programación y Control Presupuestal

L.C. Norberto Sánchez Sánchez
Jefe del Departamento de
Contabilidad

L.C. Israel Asframada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control
Presupuestal

C.P. Norberto Maya Noriega
Subdirector de Finanzas



INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 al 31 de Diciembre de 2015
(cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		211,839,574
2. Menos egresos presupuestarios no contables		8,249,595
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Almacen de Materiales e Insumos	434,916	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	7,007,132	
Otros Egresos presupuestarios no contables	807,547	
3. Mas gastos contables no presupuestales		29,720,218
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	26,793,057	
Provisiones	2,448,476	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	478,685	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		233,310,197

C.P. Pedro Torres García
Jefe del Departamento de
Programación y Control Presupuestal

L.C. Israel Asfrán Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control
Presupuestal

L.C. Noliberto Sánchez Sánchez
Jefe del Departamento de
Contabilidad

C.P. Norberto Maya Noriega
Subdirector de Finanzas

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

ÓRGANISMO DESCENTRALIZADO

Notas a los Estados Analítico de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto.

Por el período del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2015.
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

1. Constitución y Objeto de la Entidad

Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de marzo de 1983 se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Mexicano de la Radio (IMER), con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya operación se llevo a cabo de acuerdo con las normas programáticas, de coordinación y de evaluación definidas por la Secretaría de Gobernación por conducto de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, Decreto de Creación, que derivado de la expedición de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento, fue necesario adecuar a lo establecido en dichos ordenamientos jurídicos para establecer los mecanismos que posibilitaran el funcionamiento más ágil de los órganos del Instituto para el cabal cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creado, reformas que fueron publicadas en el DOF el 11 de enero de 1994.

Con motivo de las reformas publicadas en el DOF el 30 de noviembre de 2000, en particular la adición de la fracción XXX Bis al artículo 38 que establece las facultades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el IMER fue sectorizado en dicha Dependencia mediante Acuerdo Presidencial publicado en el DOF el 14 de marzo de 2003 con el propósito de adecuar su objeto y funcionamiento para fortalecer la función social de la radio de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana, que a través de sus transmisiones procure contribuir a elevar el nivel cultural de la población y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

En este contexto, el IMER tiene como objeto, de conformidad con el artículo 2 de su Decreto de Modificación publicado en el DOF con fecha 22 de marzo de 2012, prestar el servicio de radiodifusión, actividad de interés público, así como apoyar a la SEP en la operación de las estaciones radiofónicas pertenecientes al Ejecutivo Federal, con exclusión de las que dependen de otras Secretarías de Estado.

El Instituto cuenta con 7 estaciones concesionadas y 10 permisionadas, las cuales se ubican en 11 localidades: Chiapa de Corzo, Comitán y Cacahoatán en Chiapas; Mérida, Yucatán; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Salina Cruz, Oaxaca; Tijuana, Baja California; Cd. Juárez, Chihuahua; Cd. Acuña, Coahuila y Cananea en Sonora y en Ciudad de México, además de una estación virtual por Internet y 39 canales digitales.

Estaciones Concesionadas		Ubicación	
1 XEFQ 980 AM	FQ	Cananea	Sonora
2 XERF 1570 AM	La Poderosa	Ciudad Acuña	Coahuila
3 XELAC 1560 AM	Radio Azul	Lázaro Cárdenas	Michoacán
4 XEDTL 660 AM	Radio Ciudadana	México	Cd. de México
5 XEMP 710 AM	Interferencia	México	Cd. de México
6 XEB 1220 AM	XEB	México	Cd. de México
7 XEQK 1350 AM	Tropicalísima	México	Cd. de México

Estaciones Permisiónadas		Ubicación	
1 XECAH 1350 AM	La Popular	Cacahoatán	Chiapas
2 XECHZ 1560 AM	Radio Lagarto	Chiapa de Corzo	Chiapas
3 XHUAR 106.7	Órbita	Cd. Juárez	Chihuahua
4 XEMIT 540 AM	Radio IMER	Comitán	Chiapas
5 XHYUC 92.9 FM	Yucatán FM	Mérida	Yucatán
6 XHSCO 96.3 FM	Radio Itsmo	Salina Cruz	Oaxaca
7 XHUAN 102.5 FM	Fusión	Tijuana	Baja California
8 XHIMER 94.5 FM	Opus	México	Cd. de México
9 XHOF 105.7 FM	Reactor	México	Cd. de México
10 XHIMR 107.9 FM	Horizonte	México	Cd. de México

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Para su desarrollo y operación, el IMER se sujeta a la Ley de Planeación (LP), al Plan Nacional de Desarrollo (PND), a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas.

- a) El IMER, como Organismo Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, conforme se establece en los artículos 1, párrafo tercero y 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) y a la Relación de Entidades Paraestatales que anualmente publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) En materia presupuestal, el IMER se sujeta estrictamente a lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), así como a las disposiciones que en la materia emiten las distintas instancias normativas de control y coordinación, marco jurídico que se relaciona a continuación:
 - b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la que se establecen los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos.
 - b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la cual reglamenta lo establecido en los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la CPEUM, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.
 - b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría (RLFPRH), que establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
 - b.4) Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PEF 2015), que establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal en curso, se realizará conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales.
 - b.5) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que reglamenta la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza en la Administración Pública Federal (APF).

- b.6) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), para la planeación, programación y presupuestación en la materia.
- b.7) Clasificador por Objeto del Gasto (CGO), instrumento presupuestario para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, utilizado para conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.
- b.8) Normas que como documentos técnico-contables, emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la LGCG.
- c) El IMER, en congruencia y para fines de las Aseveraciones sobre los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, atiende la normatividad gubernamental que en su caso le son aplicables, mismas que se resumen en los incisos a) y b) anteriores.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

a) Presupuesto autorizado

Mediante oficio OM/0010 de fecha 2 de enero de 2015 la SEP informó a la Dirección General del IMER la autorización del presupuesto anual para el ejercicio fiscal 2015 por un monto de 182,720.3 miles de pesos, correspondientes a Transferencias Federales, los cuales se complementan de 44,215.0 miles de pesos de Ingresos Propios y 38,883.1 miles de pesos de Disponibilidad Inicial sin aplicación al gasto, cantidades que se registran a nivel de Flujo de Efectivo, lo que importa un presupuesto original anual total para el año 2015 de 265,818.4 miles de pesos.

En la segunda sesión ordinaria de la Honorable Junta Directiva del IMER, celebrada el 18 de agosto de 2015, se adoptó el acuerdo SO/III-15/07,R con el que se aprobó la modificación al flujo de efectivo autorizado para el ejercicio 2015 de la disponibilidad inicial conforme a lo registrado en los Estados Financieros del ejercicio 2014 dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa, cuya cifra pasa de 38,883.1 miles de pesos a 39,700.6 miles de pesos, los cuales no tienen aplicación al gasto.

Los movimientos al presupuesto realizados durante el ejercicio fiscal 2015 se realizaron considerando las necesidades de gasto del Instituto y las valoraciones sobre el comportamiento de las operaciones generadas y reportadas por éste.

Los ajustes que se aplicaron al presupuesto original anual autorizado fueron registrados a nivel de flujo de efectivo conforme a los acuerdos SO/II-15/07,R; SO/III-15/07,R y SO/IV-15/07,R adoptados en sesiones ordinarias de la Honorable Junta Directiva del IMER celebradas el 27 de mayo, 18 de agosto y 11 de noviembre de 2015, respectivamente:

- En lo referente a los Recursos Fiscales se registraron reducciones al presupuesto por 22,463.1 miles de pesos, de los cuales 18,156.7 miles de pesos fueron para atender las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, en contraparte, el Instituto recibió apoyos de la SEP por 13,084.9 miles de pesos, de los cuales 2,556.2 miles de pesos corresponden a incrementos salariales al personal operativo adscrito al Instituto, lo que significó, en términos netos, una reducción al presupuesto de 9,378.2 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2015 de 173,342.1 miles de pesos, mismo que se desagregan de la siguiente manera: Capítulo 1000 "Servicios Personales" 98,207.1 miles de pesos (56.7%); Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" 4,150.5 miles de pesos (2.4%) y Capítulo 3000 "Servicios Generales" 70,984.5 miles de pesos (40.9%).

- Respecto al presupuesto de Recursos Propios se registró una reducción de 817.5 miles de pesos para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del Oficio Circular 307-A.-0264 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, en lo relativo a reducir, en al menos, el 10% del presupuesto autorizado en la partida de gasto 12101 "Honorarios", quedando conformado de la siguiente manera:

Porcentaje de Ajuste	Concepto	Anual Autorizado	Reducción 10%	Modificado
10%	Contrato de Honorarios	8,174,628.00	817,462.80	7,357,165.20

b) Presupuesto ejercido

El presupuesto ejercido al 31 de diciembre próximo pasado ascendió a la cantidad de 211,839.6 miles de pesos, los cuales presentan el desglose que en el siguiente cuadro se detalla:

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
PERIODO: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	1 PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL			2 PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO			3 PRESUPUESTO PAGADO			4 PRESUPUESTO COMPROMETIDO DEVENGADO			5 PRESUPUESTO EJERCIDO			6 VARIACIÓN	
	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	IMPORTE (E-2)	%
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	44,215.0	182,720.3	226,935.3	43,397.5	173,342.1	216,739.6	38,497.5	173,342.1	211,839.6	0.0	0.0	0.0	38,497.5	173,342.1	211,839.6	-4,900.0	-2.24
Servicios Personales	33,296.0	92,385.4	125,681.4	32,478.5	98,207.1	130,685.6	29,941.8	98,207.1	128,148.9	0.0	0.0	0.0	29,941.8	98,207.1	128,148.9	-2,536.7	-1.94
Materiales y Suministros	413.0	5,572.4	5,985.4	413.0	4,150.5	4,563.5	243.7	4,150.5	4,394.2	0.0	0.0	0.0	243.7	4,150.5	4,394.2	-189.3	-3.75
Servicios Generales	10,506.0	84,702.3	95,208.3	10,506.0	70,984.9	81,490.9	8,312.0	70,984.9	79,296.9	0.0	0.0	0.0	8,312.0	70,984.9	79,296.9	-2,189.0	-2.69
Subsidios y Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Internas, Comisiones y Gastos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Internos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Pagos relativos a Fiducias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Otras erogaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Obras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Otras erogaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
INVERSIÓN FINANCIERA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Por Cuenta de Terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Retenciones de I.S.R.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Retención de Cuotas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Retenciones de Otros Impuestos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Derivados de erogaciones recuperables	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Prestamos a Empleados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Recuperación de Seguros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Descuentos a Empleados por Responsabilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
PAGO DE PASIVOS EJERCIDOS ANTERIORES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Subsidios y Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Obras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
ENTREROS A LA TESORO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Ordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
TOTAL EGRESOS	44,215.0	182,720.3	226,935.3	43,397.5	173,342.1	216,739.6	38,497.5	173,342.1	211,839.6	0.0	0.0	0.0	38,497.5	173,342.1	211,839.6	-4,900.0	-2.24

c) Metas programadas-indicadores de resultados

El IMER cuenta con tres programas presupuestarios: **O001** "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno", **M001** "Servicios de Apoyo Administrativo" y **E013** "Producción y transmisión de materiales educativos y culturales".

El IMER no tiene autorizado dentro de su estructura programática ningún programa sectorial y únicamente en su Programa Presupuestario **E013** tiene autorizadas 4 metas **NO PEF**.

El cumplimiento a las metas programadas por el Instituto para el ejercicio 2015 se detalla en el cuadro siguiente:

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas			Variación	
		Anual	Enero-Diciembre		Absoluta	%
			Programada	Alcanzada		
Número de Horas de Radio Transmitidas	Hora de Radio Transmitida	430,836	430,836	508,097	77,261	17.93
Programa de Radio Producido	Programa de Radio Producido	124,823	124,823	131,237	6,414	5.14
Horas de Noticiero Transmitidas	Hora-Radio de Noticiero Transmitida	2,145	2,145	2,162	17	0.79
Comercialización de Servicios Radiofónicos	Servicio Radiofónico Comercializado ^{4/}	40,000.0	40,000.0	36,289.6	-3,710.4	-9.28
Hrs/Hombre de Mantenimiento Realizados	Hora de Mantenimiento Realizada	6,749	6,749	7,338	589	8.73

^{4/} Cifra en Miles de Pesos

a) Horas de Radio Transmitida

El mayor número de horas de radio transmitidas se debe a que en el período que se reporta entro en operación la transmisión en sistema multicanal, lo que permitió ampliar la cobertura de las emisoras del Instituto Mexicano de la Radio en las cuales se adoptó este nuevo sistema.

b) Programa de Radio Producido

La variación positiva que se presenta al cierre del ejercicio se debió a la producción de un mayor número de programas derivados de solicitudes de Dependencias del Gobierno Federal e instancias internas, a campañas efectuadas con motivo de fechas conmemorativas, cápsulas, promocionales, controles remoto, entrevistas, y programas de género y equidad, así como a la entrada de dos nuevas barras musicales.

c) Horas-Radio de Noticiero Transmitida

El incremento observado deriva del incremento en el tiempo de transmisión por el mayor número de ejes temáticos cubiertos, tales como notas transmitidas inherentes a compromisos presidenciales, temas políticos acaecidos, notas derivadas de la violencia criminal en el país, así como a la gran cantidad de contenido informativo de notas relevantes a nivel nacional e internacional.

d) Comercialización de Servicios Radiofónicos

Al período que se reporta la meta observa un avance de cumplimiento del 90.72.41%, 9.28% menos a lo originalmente programado, esto debido a que durante el ejercicio 2015 las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, quienes forman parte de nuestros principales clientes fueron afectadas con recortes presupuestales que les impidieron llevara a cabo la contratación de servicios que este Instituto ofrece.

e) Horas – Hombre de mantenimiento Preventivo

La variación positiva que se registra en el año que se reporta es debió principalmente al mantenimiento preventivo requerido en la infraestructura técnica instalada en las emisoras del Instituto, así como la puesta en operación de nuevos conmutadores telefónicos en cinco emisoras foráneas, siendo necesario realizar mantenimiento preventivo no programado a equipos.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta y resume la comparación del presupuesto autorizado y el presupuesto real obtenido y ejercido al 31 de diciembre, incluyendo algunas explicaciones básicas, respecto de dichas variaciones:

a) Presupuesto autorizado al 31 de diciembre del ejercicio 2015

Al inicio del ejercicio 2015 el IMER dispuso de un presupuesto anual autorizado de 226,935.3 miles de pesos, en el transcurso del año se llevaron a cabo diversas adecuaciones presupuestarias que permitieron un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de la Institución, derivado de lo cual se obtuvo un presupuesto anual modificado por 216,739.6 miles de pesos, conforme se resume en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2015 (MILES DE PESOS)					
	ORIGINAL	MODIFICADO	COBRADO Y OBTENIDO	SUMA	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	38,883.1	38,883.1	38,883.1	38,883.1	0.0	0.0
Aplicación al gasto de Disponibilidad Inicial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
RECURSOS PROPIOS	44,215.0	43,397.5	41,056.9	41,056.9	-2,340.6	-5.7
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	182,720.3	173,342.1	173,342.1	173,342.1	0.0	0.0
INGRESOS ANUALES	226,935.3	216,739.6	214,399.0	214,399.0	-2,340.6	-1.09

Es importante señalar, que las erogaciones realizadas por el IMER durante el ejercicio 2015 se observaron en todo momento estrictas medidas de racionalidad y control del gasto, así las medidas establecidas en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público y en sus Lineamientos específicos emitidos para dicho año.

b) Recursos propios

Al cierre del ejercicio 2015, los recursos propios autorizados ascendieron a la cantidad de 44,215.0 miles de pesos, de los cuales se logró captar 41,056.9 miles de pesos, cifra inferior en 3,158.1 miles de pesos, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2015 (MILES DE PESOS)					
	ORIGINAL	MODIFICADO	COBRADO Y OBTENIDO	SUMA	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
SERVICIOS	40,000.0	40,000.0	36,289.6	36,289.6	-3,710.4	-10.2
Internos	40,000.0	40,000.0	36,289.6	36,289.6	-3,710.4	-10.2
Externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DIVERSOS	4,215.0	4,215.0	4,767.3	4,767.3	552.3	11.6
Productos Financieros	856.9	856.9	909.6	909.6	52.7	5.8
Otros	3,358.1	3,358.1	3,857.7	3,857.7	499.6	13.0
RECURSOS PROPIOS	44,215.0	44,215.0	41,056.9	41,056.9	-3,158.1	-7.69

Las variaciones se deben a:

- b.1) Los recursos cobrados durante el año registraron un menor ingreso por 3,710.4 miles de pesos en comparación a lo presupuestado en el rubro de Servicios, en tanto que en el rubro de Diversos se obtuvieron ingresos mayores a los programados por 552.3 miles de pesos.
- b.2) Los ingresos por Venta de Servicios por 36,289.6 miles de pesos se integran por ingresos recuperados de la cartera del ejercicio de 2014 por 12,518.6 miles de pesos, y del ejercicio 2015 por 23,771.0 miles de pesos.

- b.3) Por lo que se refiere a la mayor captación de ingresos diversos por 552.3 miles de pesos deriva de una mayor captación a los programados en los conceptos de Productos Financieros, Arrendamiento y otros, por 52.7 miles de pesos y 499.6 miles de pesos, respectivamente.

c) Recursos fiscales

La SHCP autorizó al 31 de diciembre de 2015 un presupuesto modificado de recursos fiscales por un importe de 173,342.1 miles de pesos, los cuales fueron ministrados y ejercidos en su totalidad conforme al detalle que se presenta a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2015 (MILES DE PESOS)					
	ORIGINAL	MODIFICADO	COBRADO Y OBTENIDO	SUMA	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
GASTO CORRIENTE	182,720.3	173,342.1	173,342.1	173,342.1	0.0	0.0
1000 Servicios Personales	92,385.4	98,207.1	98,207.1	98,207.1	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	5,572.6	4,150.5	4,150.5	4,150.5	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	84,762.3	70,984.5	70,984.5	70,984.5	0.0	0.0
GASTO DE INVERSIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000 Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS	182,720.3	173,342.1	173,342.1	173,342.1	0.0	0

d) El Presupuesto modificado autorizado y ejercido de recursos propios y fiscales

El presupuesto modificado autorizado total por 216,739.7 miles de pesos, en comparación con el ejercido por 211,839.6 miles de pesos, resulta en una variación negativa de 4,900.0 miles de pesos, lo cual representa el -2.3 por ciento, conforme se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2015 (MILES DE PESOS)				
	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		
			IMPORTE	%	
GASTO CORRIENTE	216,739.6	211,839.6	-4,900.0	-2.3	
1000 Servicios Personales	130,685.6	128,149.0	-2,536.6	-2.0	
2000 Materiales y Suministros	4,563.5	4,394.2	-169.3	-3.9	
3000 Servicios Generales	81,490.5	79,296.4	-2,194.1	-2.8	
GASTO DE INVERSIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	
6000 Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	
TRANSFERENCIAS	216,739.6	211,839.6	-4,900.0	-2.31	

La variación negativa global por 4,900.0 miles de pesos en el ejercicio del gasto que se presenta, deriva de que la meta de ventas de servicios programada para el ejercicio 2015 se vio afectada por la disminución de presupuestos en programas de Comunicación Social de las Dependencias de la Administración Pública Federal, así como el período de veda presentado por las elecciones intermedias, en lo que respecta al sector privado, se vio determinado por las nuevas estrategias de comunicación tomadas por las marcas, las cuales se basan en la promoción directa de sus bienes y servicios, mismas que no puede realizarse en las emisoras del Instituto, esto de acuerdo a la definición de Mensaje Comercial establecido en la nueva Ley en Telecomunicaciones.

5. DISPONIBILIDAD DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

De acuerdo con el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", al 31 de diciembre de 2015 al presupuesto del Instituto se aplicaron reducciones por 18,156.7 miles de pesos conforme a las afectaciones presupuestarias 2015-11-710-698, 2015-11-710-703, 2015-11-710-707, 2015-11-710-1848, 2015-11-710-1855, 2015-11-710-1857 y 2015-11-710-1860.

Con lo cual se dio cumplimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

Por otra parte, no se crearon nuevas plazas, ni se realizaron erogaciones por nuevos arrendamientos, ni se adquirió mobiliario de oficinas, así como tampoco se realizaron compras de vehículos.

6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

Las conciliaciones contable-presupuestal elaboradas por el IMER correspondientes al ejercicio de 2015 al cierre del año, se efectuaron considerando la normatividad vigente en dos vertientes: los ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los ingresos del Estado de ingresos y gastos; así como la identificación del gasto corriente y gasto de inversión sobre la base de flujo de efectivo y devengado, contra las partidas de costos y gastos de operación de dicho Estado de ingresos y gastos.

En el Anexo I, la conciliación contable presupuestal de ingresos presupuestales.

En el Anexo II, la conciliación contable presupuestal de gastos presupuestales.

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

El grado de cumplimiento del IMER al periodo que se reporta respecto a la transmisión de formatos en tiempo y forma del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) del año 2015, según reporte del propio sistema fue del 100%. Agregando, que las cifras transmitidas en su versión definitiva, son congruentes con los Estados de ingresos y gasto presupuestales respecto del presupuesto original y el modificado autorizados.

8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

a) Enteros de rendimientos financieros efectuados a la TESOFE por 69.51 miles de pesos, como sigue:

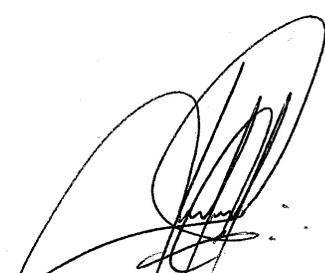
Concepto	Mes de Aplicación	Monto	Mes de Aplicación	Monto
Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos	Enero	22.16	Julio	1.33
	Febrero	4.00	Agosto	1.48
	Marzo	4.42	Septiembre	1.72
	Abril	2.50	Octubre	1.85
	Mayo	2.44	Noviembre	2.63
	Junio	2.69	Diciembre	22.29
	SUBTOTAL	38.21	SUBTOTAL	31.30
			TOTAL	69.51

9. ESTADOS PRESUPUESTALES Y CUENTA PÚBLICA 2015

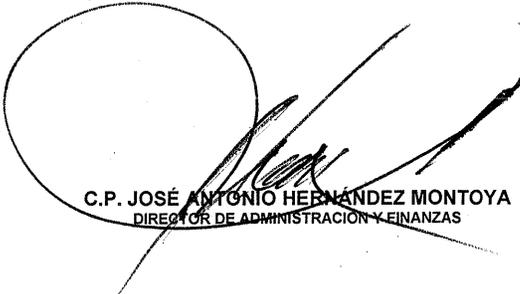
En referencia al Oficio No. 309-A.-022/2016 de fecha 17 de febrero de 2016 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP en el que se dan a conocer los “**Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2015**” y al Oficio No. 307-A.-0341 de fecha 15 de febrero de 2016 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP en el que se dan a conocer las “**Disposiciones específicas para la integración de la información presupuestaria a efecto de la presentación de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2015**” y que para efectos de integrar la información Presupuestaria y Programática se implementó el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2015 (SICP) el cual está configurado observando el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en diciembre de 2013.

Se prepararon los siguientes reportes:

- a) Analítico de Claves de Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo,
- b) Estado Analítico de Ingresos,
- c) Ingresos de Flujo de Efectivo,
- d) Egresos de Flujo de Efectivo,
- e) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
 - Administrativa,
 - Administrativa (armonizado),
 - Económica y por Objeto del Gasto,
 - Económica (armonizado),
 - Por Objeto del Gasto (armonizado),
 - Funcional programática,
 - Funcional (armonizado),
- f) Gasto por categoría programática,
- g) Gasto por categoría programática (armonizado)



C.P. ISRAEL ASFRAMADA ORTIZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL
PRESUPUESTAL



C.P. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS